

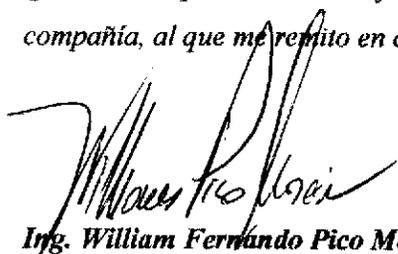
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREDIAL EL CAMINO S. A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE
ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril de dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina ochocientos trece, del octavo piso del Edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PREDIAL EL CAMINO S.A., señores: compañía MEPARCON S.A., representada por su Gerente General, Ab. Ana María Pérez Ordóñez, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones e Ing. William Fernando Pico Moreira, propietario de una acción. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del Gerente de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designada por los presentes, la Ab. Ana María Pérez Ordóñez y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, Ing. William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las doce horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe referido. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que el informe del Gerente de la empresa es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. William Pico, por mandato legal. La Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN**

DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, con la sola abstención del Ing. William Pico, por mandato legal. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra la Ab. Pérez y señala que, como conocen los presentes, la compañía ha generado pérdidas durante el año dos mil trece, que ascienden a la cantidad de Veintitrés Mil Quinientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos, situación que espera se corrija en el presente año. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo expresado por el Gerente de la empresa. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la señorita Sandra Elizabeth Vilela Falcones, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Ab. Ana María Pérez Ordóñez, Presidente ad-hoc; f) Ing. William Pico Moreira, Gerente – Secretario; f) p. MEPARCON S.A., Ab. Ana María Pérez Ordóñez, Gerente General.*

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de Actas de la compañía, al que me refirito en caso necesario.



Ing. William Fernando Pico Moreira
Gerente – Secretario